

MICEM/5/2010

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO

Sr. William Lacy Swing

Nonagésima novena Reunión

29 de noviembre - 2 de diciembre de 2010

Ginebra

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO

I. INTRODUCCIÓN

1. Esta Nonagésima novena Reunión del Consejo, precede la conmemoración del Sexagésimo Aniversario de nuestra Organización, que tendrá lugar en 2011. Las reuniones de esta semana se celebran justo después de un exitoso Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), que tuvo lugar en México a principios de este mes.

2. En este tercer informe que presento al Consejo desde que asumiera mis funciones, tengo la responsabilidad y el privilegio de esbozar ante ustedes un panorama del estado de la migración en la actualidad; y el estado de nuestra Organización cuando nos disponemos a examinar conjuntamente cómo se ha de encarar más eficazmente los retos y oportunidades que trae consigo la migración en la actualidad. A este respecto, también quisiera compartir con ustedes la visión preliminar de la OIM para el próximo quinquenio —un periodo en el cual la migración se caracterizará por los movimientos masivos de personas que seguirán, inexorablemente, adquiriendo mayor preeminencia al ser uno de los principales rasgos del panorama mundial; todo ello conforma un telón de fondo muy apropiado de cara al Segundo Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en 2013.

II. EL ESTADO DE LA MIGRACIÓN

A. Tendencias migratorias globales

3. La migración está destinada a convertirse en la “megatendencia” de este siglo XXI. Las fuerzas motrices de este fenómeno, son entre otras: a) las tendencias demográficas marcadas por un índice negativo de sustitución de la población en el mundo industrializado; b) los consiguientes déficit en el mercado laboral en el Norte, que no pueden colmarse localmente junto con las altas tasas de desempleo en los países en desarrollo; y c) una creciente brecha en las disparidades económicas y sociales Norte-Sur. Todo ello exacerbado por desastres naturales y humanos, así como por desastres latentes, principalmente de orden climático, que probablemente propiciarán corrientes migratorias adicionales.

4. Estos movimientos de población —que siguen representando tan sólo el 3% de la población mundial pero que numéricamente son los más cuantiosos en la historia— son el resultado de las revoluciones en la información, comunicaciones y transporte, y probablemente proseguirán sin tregua durante varios decenios. Si el número de migrantes internacionales, estimado en 215 millones en 2010¹, sigue creciendo al mismo ritmo que en los últimos 20 años, podría alcanzar los 405 millones en 2050 —casi duplicándose en las próximas cuatro décadas. Si esto llegara a producirse, muchos países podrán caracterizarse por un multiculturalismo en plena evolución.

5. Entre las razones de este raudo aumento de personas en movimiento, estará un considerable crecimiento de la fuerza laboral en los países en desarrollo que pasará de la estimación de 2.400 millones en 2005 a la previsión de 3.600 millones en 2040, lo que pone de relieve la divergencia, a escala mundial, entre la oferta y la demanda de mano de obra.

¹ *Migration and Remittance Factbook 2011*, Banco Mundial, Washington, D.C., pág. ix.

6. Ya se vislumbran los nuevos patrones migratorios. Además de las economías desarrolladas en el Medio Oriente, las economías emergentes en África, Asia y América Latina se están convirtiendo, como nunca antes, en importantes países de destino para trabajadores migrantes; hecho que refleja la creciente migración Sur-Sur, cuya totalidad es considerablemente superior a las corrientes de migrantes desde países en desarrollo hacia países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

7. La migración es ahora una parte integrante del panorama económico mundial, habiéndose enraizado firmemente la migración laboral en el tejido de la actividad económica mundial.

B. Efectos de la crisis financiera en los migrantes

8. Además de estas tendencias a largo plazo, la actual crisis financiera mundial ha tenido considerables repercusiones en la actividad migratoria —cuyos efectos se abordan con gran detalle en la segunda parte del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* de este año. Globalmente, este informe y otros recientes estudios ponen de relieve la resistencia económica de la migración, incluso en periodos de precariedad. Todo apunta a que —por ejemplo, en la Unión Europea— se ha registrado una disminución de los flujos de entrada de migrantes y una reducción en los flujos de migración irregular, pero prácticamente no se observa repercusión alguna en los flujos de retorno y remesas.

9. Las elevadas tasas de desempleo global, junto con importantes ajustes fiscales y pérdidas de empleo para migrantes en los sectores público y privado de los países de destino, están propiciando un sentimiento de rechazo hacia la inmigración, así como políticas más restrictivas de inmigración. Entre tanto, las tasas de desempleo de los migrantes, consecutivas a la crisis financiera mundial, son generalmente superiores a las de los nacionales.

10. Lo que no está claro es la magnitud de la pérdida de empleo entre los migrantes que optaron por pasarse a la economía “gris” o “escondida”. Lo más probable es que incluso si en términos globales hay menos migrantes que tratan de ingresar ilegalmente en los países, el número de trabajadores migrantes en situación irregular puede haber aumentado a raíz del creciente desempleo, puesto que pocos migrantes de países terceros han retornado a sus hogares.

C. La resistencia de las remesas

11. Se estima que en 2010 las remesas enviadas a países en desarrollo ascendieron a 325.000 millones de dólares EE.UU.² —superando con creces el volumen de flujos de ayuda oficial y representando más del 10% del producto interno bruto en muchos países en desarrollo y hasta el 30% en determinados casos. Los flujos de remesas que envían los migrantes han resistido más de lo previsto durante la reciente crisis financiera mundial —las remesas disminuyeron tan sólo en un 5,5% en 2009 en comparación a las previsiones que hiciera el Banco Mundial que giraban en torno al 9%. Ello es particularmente digno de mencionar cuando se compara con la disminución del 40% en la inversión extranjera directa (IED) y del 46% en la deuda privada y las carteras de acciones, registradas en 2009. (Las remesas registradas en 2009 representaban prácticamente el triple del importe de la

² *Ibid.*, pág. x.

ayuda oficial y eran casi tan importantes como los flujos de ayuda directa extranjera a los países en desarrollo.) El Banco Mundial atribuye la resistencia de las remesas ante la crisis económica a diversos factores³:

- i) El cúmulo de migrantes, que emigraron a lo largo de los años y no tan sólo los migrantes recién llegados, envía las remesas;
- ii) Las remesas son una pequeña parte de los ingresos de los migrantes;
- iii) A raíz del creciente rechazo público hacia los migrantes, y de controles más estrictos en las fronteras, pareciera que ha aumentado la duración de la migración; y
- iv) Si los migrantes retornan a sus países de origen, lo más probable es que también lleven consigo los ahorros acumulados.

D. El sentimiento público de rechazo hacia los migrantes

12. En el informe que presentara el año pasado, puse de relieve mi preocupación por las repercusiones negativas de la crisis económica mundial en la migración, a la que ya me he referido. Hoy, un año después, mi preocupación concierne una cuestión mucho más apremiante, a saber, el creciente sentimiento de rechazo hacia los migrantes. Deseo destacar la necesidad de una acción concertada para luchar contra este sentimiento —esta actitud negativa hacia los extranjeros que se manifiesta de diversas maneras, es decir, campañas políticas, programas sensacionalistas en los medios de comunicación; nuevas leyes nacionales que erigen muros; regímenes de concesión de visados cada vez más restrictivos que llevan a los migrantes a caer en redes de traficantes y contrabandistas; y un comportamiento público abusivo y amenazador hacia los migrantes. Por tanto, los gobiernos y todos los interlocutores concernidos por la gestión de la migración se enfrentan a la difícil tarea de encauzar situaciones potencialmente volátiles, incluidas acaloradas tensiones sociales entre sus ciudadanos.

13. Las cuestiones trascendentes como los derechos humanos de los migrantes y su integración en las sociedades de acogida adquirirán un cariz más acuciante. Por ello, será importante que todos alentemos una mayor inversión y planificación en el futuro de la migración a fin de ayudar a mejorar la percepción pública de los migrantes y aliviar la presión política que se ejerce en los gobiernos y los obliga a concebir precipitadamente respuestas políticas de corto plazo de cara a la migración.

E. Creación de capacidades en gestión de la migración para el cambio

14. Conforme a lo consignado en la reciente edición de la publicación emblemática de la OIM *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010 – El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio*, la OIM está consagrada a trabajar con sus miembros a fin de que desarrollen las capacidades esenciales que les permitan encauzar eficazmente la migración. A título de ejemplo de este compromiso, en 2010, nuestro Centro de Fortalecimiento Institucional para África, localizado en Moshi, República Unida de Tanzania, capacitó a más de 400 funcionarios gubernamentales, provenientes de 31 países africanos, en materia de inmigración, gestión de fronteras, migración y salud, lucha contra la trata de personas, así como migración y desarrollo.

³ *Ibid.*, pág.17.

15. Aparte de crear capacidades técnicas, necesitamos despejar, conjuntamente, los mitos populares que circulan sobre la migración y los migrantes. Es preciso aportar una nueva narrativa, basada en hechos concretos sobre las contribuciones de los migrantes a la sociedad y a la economía mundial. Ello puede conseguirse mediante el comercio, la inversión y el desarrollo de vínculos, incluida la función de los migrantes como medio para desarrollar las finanzas a través de las remesas, transferir competencias e ideas, y establecer redes comerciales y culturales.

16. La integración acertada de los migrantes requiere la existencia de un proceso que se inicia en el país de origen, continua en el país de tránsito y luego prosigue en el país de acogida o de reasentamiento. Mientras mayor sea el conocimiento del migrante sobre el país de acogida, y la concienciación de las comunidades receptoras al respecto, mayores serán las perspectivas de una integración acertada de los migrantes y del multiculturalismo.

17. Ya saben nuestros Miembros, que desde hace 60 años la OIM facilita el traslado seguro y organizado de personas con fines de reasentamiento, retorno, reunificación familiar y mecanismos laborales permanentes y temporales —prestaciones que brindamos a los Estados Miembros que no sólo nos enorgullecen sino que además honraremos con motivo de las celebraciones que se están planificando a fin de conmemorar el Sexagésimo Aniversario de la Organización en 2011. Tan sólo durante los primeros diez meses de 2010, la OIM reasentó a más de 86.000 personas a través de importantes operaciones realizadas en Etiopía, el Iraq, Jordania, Kenya, Malasia, Nepal, la República Árabe Siria, Tailandia y Turquía y mediante programas más pequeños en otros 85 países. Además año tras año, se gasta más de 100 millones de dólares EE.UU. en la compra de pasajes aéreos unidireccionales para prestar asistencia y proteger a las personas que dejan atrás situaciones precarias para tener mayor seguridad y comenzar una nueva vida.

18. En los primeros seis meses de este año, más de 22.000 de estos migrantes —incluidos refugiados, desplazados internos, trabajadores migrantes, personas residentes en los hogares donde prestan cuidados y trabajadores temporales— participaron en los programas de capacitación para los migrantes que organiza la OIM en 43 países, en 4 continentes, a fin de prepararles de cara a su nueva vida en el extranjero. Durante ese periodo, más de 127.000 refugiados y migrantes fueron objeto de reconocimientos médicos por parte de la OIM para identificar y curar, antes de la partida, estados de salud individuales que faciliten su integración en las nuevas comunidades de acogida.

F. Asistencia humanitaria para migrantes en situaciones de crisis

19. Los desplazamientos forzados resultantes de conflictos y desastres naturales acaecidos en 2010 fueron equivalentes a los de 2009, en que se observó 328 desastres naturales en 111 países y que afectaron a 113 millones de personas⁴. En 2010, el mundo ha sido testigo de una devastación sin precedentes ocasionada por el terremoto en Haití y las inundaciones en el Pakistán, denominado el “tsunami silencioso”. En 15 de las situaciones de emergencia más graves acaecidas en todo el planeta este año, incluidas Haití y el Pakistán, la OIM desempeñó un papel a la hora de prestar asistencia y de estabilizar a las poblaciones desplazadas, proporcionando albergues que salvaron vidas; artículos de primera necesidad, asistencia psicosocial y atención de salud, y encargándose de la gestión de campamentos.

⁴ De conformidad con lo establecido por el Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres (CRED, por sus siglas en inglés).

20. Como invitado permanente en el Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), trato de cerciorarme de que la respuesta de la OIM de cara a las crisis humanitarias y migratorias sea acorde con las obligaciones que asume en el seno de los grupos temáticos y en apoyo de los principios de reforma humanitaria. A este respecto, mañana me entrevistaré con la Secretaria General Adjunta de la Oficina de las Naciones Unidas de la Coordinación para los Asuntos Humanitarios, Coordinadora de Socorro de Emergencia, Valerie Amos, con quien estoy en constante contacto, para tratar del lanzamiento del llamamiento humanitario de 2011 (proceso de llamamientos unificados). En esa oportunidad, le reiteraré el compromiso de la OIM a fin de fomentar y consolidar los empeños para proporcionar apoyo sostenible a quienes se desplazan a raíz de conflictos y desastres naturales. En 22 países en recuperación, la OIM ayuda a las comunidades para que acojan e integren a los desplazados, apoya las iniciativas de restitución de tierras, y reintegra a excombatientes.

21. Todo ello me lleva a abordar la siguiente parte de mi informe que trata del estado de la Organización cuando nos disponemos a examinar, conjuntamente, cómo encarar eficazmente los retos y oportunidades que trae consigo la migración en la actualidad.

III. EL ESTADO DE LA ORGANIZACIÓN

A. Las prioridades originales: pertenencia a la Organización, partenariados y profesionalismo

Pertenencia de los Estados Miembros a la Organización

22. La Administración está determinada a crear oportunidades para que ustedes, los Estados Miembros, puedan ejercer su derecho de propiedad en esta que es vuestra Organización. Nuestros empeños para apoyar su manejo de la OIM cobran diversas formas, incluidas: estas reuniones de los órganos rectores; las “tardes informativas” periódicas sobre cuestiones de interés mutuo; las sesiones informativas especiales como aquéllas referentes a los desastres naturales acaecidos en Haití y el Pakistán tras las visitas que efectué a esos países o sobre el apoyo de la OIM al proceso de referéndum histórico en el Sudán; las sesiones informativas de los grupos regionales en Ginebra; las visitas de altos funcionarios de la Sede a las capitales; las reuniones con delegaciones de Estados Miembros que nos visitan; y las gestiones con las Misiones Permanentes en Ginebra. Hemos actualizado la función y el papel de nuestros Asesores Regionales Principales, que fueron transferidos a la Oficina del Director General y asumieron nuevas responsabilidades para promover el sentimiento de pertenencia de los Estados Miembros a la Organización.

23. Ustedes, los Estados Miembros, ya han adoptado sus propias iniciativas para ejercer su derecho de propiedad de la Organización, a saber: la suscripción de acuerdos de cooperación con la Administración con relación a la condición jurídica de la OIM y de su personal en vuestros países; la fórmula iniciada por la delegación francesa para calcular los Ingresos discrecionales; la constitución de un Grupo de Trabajo extraordinario sobre la Reforma Presupuestaria, conducido tan acertadamente por nuestro Presidente en funciones, Embajador Shinichi Kitajima del Japón, por no citar más que algunas de las recientes iniciativas.

24. Otra oportunidad para expresar su sentido de pertenencia a la Organización es la ratificación de las enmiendas a la Constitución de la OIM. Hasta la fecha, 67 de

los 132 Estados Miembros ya las han ratificado, incluidos los Miembros más recientes de la familia de la OIM —Botswana, Lesotho, la República Centroafricana, Swazilandia, y Timor-Leste— a quienes extiendo una cálida bienvenida.

25. Su activo interés y participación en la OIM no dejan de impresionarme y alentarme y, por ello, estoy convencido de que nuestra Organización seguirá siendo vigorosa gracias a vuestro compromiso.

Asociaciones de colaboración

26. La OIM es la única organización intergubernamental de alcance mundial cuyo mandato concierne exclusivamente la migración; ello no obstante, la OIM no puede gestionar la migración por sí sola. En nuestro quehacer, recurrimos a alianzas estratégicas con ustedes, los Estados Miembros, organizaciones hermanas del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, las universidades e instituciones académicas, y toda una gama de otros interlocutores en el ámbito de la migración.

27. Nuestra colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sigue ahondándose y acrecentándose, a medida que sondeamos, conjuntamente, medios innovadores para encarar los complejos retos migratorios, particularmente los flujos mixtos “desde las perspectivas de nuestros mandatos respectivos”. La semana pasada, organizamos conjuntamente unos talleres en Manila, en el seno del Proceso de Bali, para encontrar un marco a fin de encarar cuestiones referentes a refugiados, solicitantes de asilo y movimientos irregulares en Asia.

28. En lo referente a la migración y salud, por ejemplo, hemos trabajado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros a fin de promover el derecho de los migrantes a la atención de salud; y, con la OMS, hemos desarrollado un código mundial de prácticas éticas para la contratación internacional de personal de salud, que fue adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo último. En breve, suscribiré un marco de cooperación actualizado con ONUSIDA, que refleja nuestro compromiso común de encarar la cuestión del VIH/SIDA en el contexto de la movilidad de la población.

29. A continuación voy a enumerar ciertos ejemplos que demuestran la magnitud de las iniciativas de colaboración de la OIM emprendidas en 2010, en distintas regiones geográficas:

- i) En África, como cada año, participé en la Décimo quinta Cumbre de la Unión Africana celebrada en Kampala, Uganda en julio pasado. A principios de este mes, pronuncié el discurso inaugural en la Conferencia Ministerial del Diálogo sobre la Migración para África Meridional (MIDSA), celebrada en Windhoek, Namibia. Durante el año de que se trata, la OIM ha colaborado con la Comunidad del África Oriental (EAC, por sus siglas en inglés), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC, por sus siglas en inglés), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (ECCAS, por sus siglas en inglés) para alentar la inclusión de la movilidad humana en las estrategias regionales de integración y cooperación, y promover los beneficios que trae consigo el estatuto de Observador de la OIM.

- ii) En Asia, participé en la Décimo sexta Reunión Ministerial de la subregión del Gran Mekong, celebrada en Viet Nam, al tiempo que seguimos apoyando los procesos consultivos regionales (PCR), a saber, el Proceso de Bali (relativo a la trata de personas) y el Proceso Colombo (relativo a la migración laboral); y trabajamos con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional a fin de promover las medidas de protección de los migrantes. El Centro de Investigación y Capacitación sobre la Migración, de la OIM y de la República de Corea, tuvo un inicio prometedor en este primer año de funcionamiento y constituirá un medio primordial a fin de fomentar la gestión de la migración en la región.
- iii) En América Latina, la Directora General Adjunta representó a la OIM en la Reunión Anual del Proceso Consultivo Regional denominado Proceso Puebla (Norte y Centroamérica), la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, a todos quienes prestamos apoyo a través del suministro de asistencia técnica y administrativa. La OIM sigue trabajando en estrecha colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), a fin de encarar los retos que plantea la migración a nivel hemisférico y subregional. Uno de nuestros principales objetivos en el continente de las Américas será seguir fomentando la adhesión de miembros del Caribe a la OIM y apoyando la creación de un proceso consultivo regional en esa subregión.
- iv) En Europa, tuve el placer de participar, el mes pasado, en el lanzamiento del Observatorio sobre Migración del Grupo de Países de África, el Caribe y el Pacífico, (ACP), una iniciativa de la Comisión Europea que administra la OIM. El próximo mes suscribiré un acuerdo de entendimiento con el Secretario General del Grupo ACP, Dr. Chambas. En septiembre, en San Petesburgo, Federación de Rusia, suscribiré un memorando de entendimiento con el Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) sobre la cooperación en la lucha contra la trata de personas y las actividades delictivas organizadas en 11 Estados Miembros de la CEI. Además, hace apenas un mes, la OIM, conjuntamente con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), presentó Módulos de Capacitación sobre Gestión de la Migración —Manual para Facilitadores, destinados a mejorar la gestión de los programas de migración laboral en los países de origen, tránsito y destino.
- v) En el Medio Oriente —del que acabo de regresar ayer tras participar en un Taller Regional sobre Movilidad Laboral celebrado en Saná, el Yemen, convocado por la Organización Árabe del Trabajo (OAT)— la OIM está trabajando con gobiernos y organizaciones regionales tales como la OAT para promover la gestión de la migración, reforzar la labor de los procesos consultivos regionales, incluido el “Mediterráneo Occidental” y los “Diálogo de Abu Dhabi”, además de fomentar una mayor adhesión de sus Miembros a la Organización. El próximo mes, la Directora General Adjunta participará en una reunión sobre la lucha contra la trata de personas en Luxor, Egipto, por invitación de la Primera Dama de ese país.

Profesionalismo del personal

30. El profesionalismo del personal sigue siendo una prioridad esencial para la Organización. Nuestro objetivo es centrarnos específicamente en el plan de carrera y el desarrollo profesional, al tiempo que se ofrece mayores oportunidades de carrera a una nueva generación de profesionales de la OIM, dentro de los límites que tiene una organización que asigna sus gastos a los proyectos. También me he comprometido personalmente a conseguir un mayor equilibrio geográfico y de sexos en la plantilla del personal en todas las instancias; a este respecto, no estoy satisfecho con los resultados registrados, por consiguiente, trabajaré con mayor ahínco con miras a la consecución de este objetivo en el próximo año.

31. En el transcurso de 2010 se adoptaron cuatro importantes medidas para reforzar la arquitectura de recursos humanos de la OIM, y ofrecer a la membresía y a los miembros del personal de la OIM, por igual, una Organización más sólida y más profesional:

- i) Primero, el proceso obligatorio de rotación, en virtud del cual se transfirió a 99 miembros del personal a 62 lugares de destino en 2010, ha dado lugar a que haya todo un nuevo Equipo de alta dirección en la Sede de la OIM. Los 16 miembros de dicho Equipo, representan a 14 países de África, Asia, Europa, Medio Oriente, Norte, Sur y Centroamérica; y Oceanía.
- ii) Segundo, se han incorporado dos importantes innovaciones en el curso de formación de Jefes de Misión, como parte la reconversión total del programa de capacitación y desarrollo para el personal directivo. Gracias a estos cambios y a otros por venir, esperamos hacer que los directivos de la OIM reciban una formación periódica que refresque sus conocimientos en gestión, y los mantenga al día de los cambios sustanciales en el ámbito de la gestión migratoria.
- iii) Tercero, hemos iniciado un proceso institucional para cambiar el Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional. Aunque se mantiene el sistema vigente y se propicia una utilización más amplia que en años anteriores, ya no es adecuado para consignar la cuantificación del rendimiento de una organización del tamaño de la OIM. Por consiguiente, he aprobado la introducción de un nuevo sistema de evaluación del personal, que formará parte de PRISM y permitirá un análisis y monitoreo más sistemáticos del rendimiento del personal.
- iv) Cuarto, la unificación del Estatuto del Personal de la OIM ha llegado a su término, lo que suprime importantes diferencias entre las categorías de empleo y homogeneiza las condiciones de servicio. A este respecto, hemos vuelto a publicar las Normas de Conducta en los tres idiomas oficiales, poniendo de relieve las reglas de ética que todos los miembros del personal deben aplicar.

B. La representación por sexos

32. Con relación a la distribución de los sexos, de los 7.700 miembros del personal con que contaba la OIM en junio de 2010, el 46% eran mujeres y el 56% hombres. Como una instantánea de los 816 funcionarios internacionales de la OIM, el 42% son mujeres y el 58% hombres, lo que para una organización basada en el terreno, cuyo personal trabaja en lugares de destino lejos de la familia, es un porcentaje bastante aceptable. Ahora bien, lo que

requiere mayor atención es el porcentaje de mujeres que trabajan en puestos de “tracción” P-4, P-5 y D-1, donde la proporción de mujeres cae al 30%. Si bien, esto no difiere en gran medida del registro de otros organismos y programas localizados en el terreno, merece que en los próximos años se le conceda mayor atención a través de iniciativas específicas de recursos humanos.

C. La protección y seguridad del personal

33. Concedo la mayor prioridad a la protección y seguridad de los más de 7.000 miembros del personal que trabajan para la OIM en 450 localizaciones en todo el planeta. Por consiguiente, he instruido a todos los Jefes de Misión que me informen personalmente de cualquier instancia relativa al bienestar del personal. Trágicamente, en 2010, seis miembros del personal perdieron la vida en el desempeño de sus funciones. Hacemos llegar a sus familias y a sus seres queridos nuestro más sincero pésame. El Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas ((UNDSS, por sus siglas en inglés) sigue siendo nuestro asociado clave en lo referente a la gestión de la protección y seguridad a escala mundial, un servicio vital cuyo costo para la Organización en 2010 asciende a 6,4 millones de dólares EE.UU., se trata de gastos vitales que actualmente no se sufragan en nuestro presupuesto administrativo esencial.

D. Ética y controles internos

34. Durante el último año, he hecho hincapié en promover un entorno ético en el trabajo con gran respeto de todos los controles internos. Mantenemos una perspectiva de tolerancia cero de cara al fraude, la corrupción y el comportamiento antiético de cualquier tipo y seguiremos fomentando la transparencia a través de la emisión de directrices y reglamentos. En el periodo de que se trata, además de adoptar una política sobre el reporte de prácticas irregulares, infracciones y conducta indebida (publicado en abril de 2009), la Administración dio a conocer una política que prohíbe la contratación de familiares, a saber, la Instrucción sobre familiares cercanos en el lugar de trabajo.

35. Con relación a los controles financieros, en febrero de este año se publicó una Instrucción sobre Controles Internos referentes al Proceso de Planilla de Pagos, mientras que en mayo, se publicó un *Manual de la OIM de Adquisición de Bienes, Trabajos y Servicios*. La planilla de pagos y las adquisiciones siguen siendo esferas de riesgo, por ello estamos consagrados a mantener un proceso de pagos transparente y justo en ambas instancias. Durante este ejercicio, se adoptaron serias medidas con relación al personal que no cumplía con estas y otras directrices y reglamentos, incluido en algunos casos, el cese de servicio. Tras la aprobación de la Declaración de Compromiso para Eliminar la Explotación y el Abuso Sexual por Parte del Personal de la ONU y del personal que no forma parte de la ONU, he establecido un grupo de trabajo presidido por mi Oficina para supervisar la capacidad de la OIM en la Sede y en las Oficinas exteriores de prevenir y encarar eficazmente cualquier instancia de explotación y abuso sexual. Habida cuenta de lo antedicho, hemos vuelto a publicar las Normas de Conducta en los tres idiomas oficiales, poniendo de relieve las normas de ética que deben aplicar todos los miembros del personal.

E. Estados de las reformas institucionales

Reforma estructural

36. Tras la adopción de la Resolución del Consejo N° 1186, del 26 de noviembre de 2009, en virtud de la cual se aprobó la nueva estructura institucional de la OIM —a finales de agosto de 2010, se procedió a la instauración de la misma, conforme a lo previsto, y se completó mediante la redefinición de los mandatos de todas las unidades de la Sede; la división articulada del trabajo; y la reasignación de oficinas.

37. La planificación de la reconfiguración de las estructuras de las Oficinas exteriores ya está en curso y se está procediendo a una definición de los mandatos y de las líneas jerárquicas. Los siguientes pasos comprenderán la validación de los perfiles de las Oficinas Regionales y la planificación de los traslados de personal. También se ha iniciado la labor con miras a la devolución de las funciones de evaluación y aprobación de proyectos a las Oficinas Regionales, y ello mediante la redacción de un Manual de Gestión de Proyectos para las Oficinas Exteriores de la OIM, que se finalizará a principios de 2011. Este Manual servirá de base para capacitar al personal pertinente con miras a preparar la transferencia de las responsabilidades antedichas a las Oficinas exteriores. Se espera completar los cambios en las estructuras de las Oficinas exteriores a finales de 2011.

38. La Administración seguirá su práctica de mantener plenamente informados a los Estados Miembros, al personal de la OIM y a la Asociación del Personal con relación a los progresos registrados mediante la presentación de informes y la organización de consultas informales.

Reforma presupuestaria

39. El crecimiento exponencial registrado por la OIM en los últimos 10 a 12 años no se ha acompañado de un incremento semejante en la estructura esencial. Al mismo tiempo, los Estados Miembros están adoptando severas medidas de austeridad en respuesta a la situación económica mundial vigente. Ello ha dado lugar a un aplazamiento de la resolución de los requisitos financieros de la Organización, hecho que limita la capacidad de la OIM de responder a los retos y oportunidades que trae consigo la migración hoy en día.

40. A pesar de un descubierto constante en el presupuesto esencial de una Organización en pleno crecimiento (que fluctúa entre 10 y 12 millones de dólares EE.UU.), la Administración tomó la decisión consciente de no solicitar este año un presupuesto basado en un crecimiento real cero en razón de las restricciones financieras con que se enfrentan los Estados Miembros. Al mismo tiempo, como se ha hecho anualmente desde que conduzco esta Organización, hemos presentado a los Estados Miembros una lista detallada de las necesidades que registran un descubierto en aras de presentar claramente nuestra situación financiera y con la mayor transparencia. A este respecto, acogemos con beneplácito y apoyamos, según corresponda y se requiera, la labor de los miembros del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria y sus emprendimientos a efectos de encontrar una solución sostenible y pragmática.

41. La Administración es sumamente consciente que las medidas de austeridad que han adoptado los Gobiernos de los Estados Miembros emanan de la crisis financiera vigente y que suelen ser drásticas en su naturaleza y alcance. La OIM ha hecho verdaderos esfuerzos para

compartir este padecimiento tanto por solidaridad como por necesidad. En ese quehacer se han adoptado varias medidas:

- i) Supresión de los gastos innecesarios (por ejemplo, prohibición de viajes en clase ejecutiva a favor de una política de viajes en clase turista que se aplica estrictamente; reducción de los viáticos para los viajes administrativos; transferencia de funciones administrativas, incluidas la planilla de pagos y el personal, a Manila y Panamá; mantenimiento de una proporción elevada del personal local en relación con el personal internacional en comparación a otros organismos).
- ii) Remisión de gastos dondequiera que fuera posible, sin que ello repercuta en la eficiencia y eficacia de los servicios que la OIM presta a los Estados Miembros y a los migrantes (es decir: aplazamiento del reacondicionamiento y mantenimiento de la Sede, de la compra de vehículos y de equipos de oficina, del reemplazo de sistemas; así como la postergación de la provisión de puestos vacantes).
- iii) Aprovechamiento de nuestros propios recursos internos (es decir, recurrir en ocasiones a nuestros recientes jubilados para el mantenimiento y ampliación de nuestro sistema PRISM; la planificación de la asignación de oficinas; la organización de los retiros y reuniones; las misiones de evaluación de las Oficinas exteriores; etc. en lugar de recurrir a los servicios de consultores externos que son mucho más onerosos).

42. Reconozco que se trata de medidas modestas, ahora bien, ilustran la manera en que podemos y debemos seguir siendo cuidadosos a la hora de identificar esferas en las que podemos realizar economías y reducir —para ustedes, los Estados Miembros— los costos de funcionamiento.

F. Debate sobre la “gobernanza” global: repercusiones para la OIM

43. Si miramos hacia el futuro, sería prudente que ustedes, los Estados Miembros, tuvieran siempre en mente cómo quieren que se posicione la OIM con relación a las diversas deliberaciones que se están llevando a cabo o que se han previsto con relación a la cuestión de la gobernanza global de la migración (es decir, la sesión temática de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2011 sobre migración y desarrollo; el Quinto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo previsto en 2012; el Segundo Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que organizará la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013).

44. La migración internacional se está convirtiendo en una cuestión de alcance mundial cada vez más compleja y concierne a más interlocutores que nunca. De las deliberaciones que mantenemos con los Estados Miembros entrevemos que las perspectivas unilaterales de cara a la gestión de la migración no propician respuestas adecuadas a los retos y oportunidades actuales en ese ámbito y que existe una clara y acuciante necesidad de encarar la gestión de la migración a nivel regional e internacional.

45. Por su parte, la Administración de la OIM aspira a establecerse y mantenerse como la principal organización mundial encargada de la migración, sea cual fuere su afiliación institucional u orgánica. Seguiremos reforzando la Organización, de conformidad con la Estrategia de 12 puntos que, ustedes los Estados Miembros, instituyeron en 2007, y que confiere un espacio amplio, flexible e innovador para prestar asistencia a los Estados

Miembros en sus iniciativas de gestión de la migración. Incumbe a ustedes, los Miembros de la OIM, determinar cuándo y cómo deben configurarse estas deliberaciones y consideraciones. La Administración de la OIM seguirá proporcionándoles la información necesaria para que tomen decisiones informadas a este respecto.

IV. VISION PRELIMINAR DEL PRÓXIMO QUINQUENIO – COMBINAR LAS CAPACIDADES CON LOS RETOS Y OPORTUNIDADES

46. Gran parte de las deliberaciones celebradas con motivo del primer Retiro anual del Equipo de altos funcionarios de la Organización —celebrado en Annecy, Francia en octubre último— giraron en torno al papel que ha de desempeñar la OIM en el futuro, con relación a las necesidades de los Estados Miembros y de los migrantes. Durante dicho Retiro, el nuevo Equipo de la Sede empezó a esbozar una perspectiva y un plan de acción para contar con una Organización centrada en torno a tres objetivos estratégicos:

- Establecer y mantener a la OIM en calidad de principal organización encargada de la migración;
- Reforzar la capacidad de la OIM de servir a los migrantes y a los Estados Miembros; y
- Acrecentar el reconocimiento gubernamental y público de la contribución que hace la migración a la humanidad.

A. Establecer y mantener a la OIM en calidad de principal organización encargada de la migración

47. El establecimiento y mantenimiento de la OIM como principal organismo intergubernamental que se encarga de la migración exigirán que consolidemos las prioridades iniciales que establecí para la Organización, a saber, las tres “P” —pertenencia, partenariado y profesionalismo— y sigamos propiciando mayor credibilidad y consenso entre ustedes, nuestros constituyentes principales. Hay cuatro metas inmediatas que apoyan este objetivo estratégico:

- i) Mantenerse a la vanguardia de las cuestiones políticas, sin convertirse en una entidad normativa, incluido el desarrollo de una postura clara sobre cada una de nuestras actividades esenciales; mejorar nuestros conocimientos de gestión para emprender un análisis crítico; y replicar, adaptar y compartir ampliamente con los Estados Miembros nuestra pericia, nuestras buenas y mejores prácticas y las enseñanzas extraídas.
- ii) Velar por que la “OIM tenga una voz en cada conversación o un asiento en cada mesa” en los debates migratorios clave, a fin de que estén representados los intereses de la membresía y se aborden las cuestiones que son de vuestro interés.
- iii) Establecer alianzas sólidas y estratégicas en cada una de nuestras esferas esenciales de servicios para generar un esfuerzo concertado a fin de promover nuestro mandato.
- iv) Gestionar las crecientes necesidades administrativas de la Organización y encontrar medios para financiar nuestra capacidad precursora.

B. Reforzar la capacidad de la OIM de servir a los migrantes y a los Estados Miembros

48. Si la OIM quiere establecerse y mantenerse en calidad de principal organización intergubernamental encargada de la migración, entonces nuestro segundo objetivo estratégico tiene que ser consolidar la capacidad de la Organización para que preste servicios a los migrantes y Estados Miembros, responda a nuevos retos, encare las tendencias emergentes, aproveche las oportunidades, influya en el debate sobre la migración, al tiempo que nos cercioramos de que aportamos lo que hemos prometido. Con ese fin cabe fijar tres metas inmediatas:

- i) Una creciente capacidad de respuesta a situaciones de emergencia y humanitarias para encarar los desastres naturales y humanos, a través de una multitud de mecanismos específicos de creación de capacidad humana y financiera, de una mayor capacidad de monitoreo y evaluación, y de la ubicación previa de los atributos humanitarios en localizaciones estratégicas.
- ii) Reconocer y reaccionar a las esferas nuevas y emergentes de prestación de servicios de la OIM, incluido el cambio climático y la migración; los menores no acompañados; la integración de migrantes en gran escala; la migración y la seguridad; la migración y el comercio (respondiendo a la migración con fines comerciales y a los cambios demográficos); y la migración y salud.
- iii) Aportar lo que prometemos, es decir, evaluar profesionalmente el suministro y la calidad de nuestros programas a través de una mayor capacidad de auditoría y de evaluación de riesgos para identificar las zonas de alto riesgo que podrían impedir que la Organización alcance sus objetivos.

C. Acrecentar el reconocimiento gubernamental y público de la contribución de la migración a la humanidad

49. Por último, el éxito en alcanzar los dos primeros objetivos estratégicos principales, dependerá, en gran medida, de la consecución de un tercer objetivo estratégico, a saber, concienciar al público sobre las realidades de la migración y la inmensa contribución que hacen los migrantes a todas las facetas de la vida social, económica, cultural y política. La consecución de políticas mejor concebidas y bien intencionadas dependerá considerablemente de nuestra capacidad, y la de todos los asociados en el terreno, de sobreponerse a actitudes intransigentes, a estereotipos e ideas equivocadas por parte del público y de algunos gobiernos. Este objetivo estratégico ha de acompañarse de tres metas inmediatas:

- i) Fomentar la capacidad de los Estados de encauzar la migración, recurriendo a toda la variedad de opciones (migración circular, alianzas en materia de movilidad, etc.) para satisfacer la creciente demanda de migración laboral en el mundo, incluida la integración de migrantes en sus nuevas sociedades.
- ii) Acrecentar y Reforzar los Procesos Consultivos Regionales, de manera colaborativa, a fin de alentar la cooperación regional en gestión de la migración.

- iii) Ampliar la membresía de la OIM, ya se trate de miembros u observadores, para acrecentar el consenso de los constituyentes sobre las cuestiones más vitales de la migración.

CONCLUSIÓN

50. El reto que tenemos ante nosotros hoy es trabajar conjuntamente para encontrar un arreglo humano, ordenado y equitativo que a) por una parte, reconozca y respete la soberanía nacional —por ser la piedra fundamental de la nación/Estado— con relación a los movimientos de población y a las expectativas de que los migrantes respetarán la cultura y jurisprudencia del país de acogida; y b) por otra, respete el deseo ancestral de las personas de emigrar para mejorar sus vidas —la más antigua estrategia de “reducción de la pobreza” de la humanidad— y las expectativas de que sus derechos habrán de ser respetados. Este compromiso viable podrá conseguirse a través del diálogo y de las consiguientes alianzas entre Estados de origen, tránsito y destino. La OIM —vuestra Organización— intenta cerciorarse constantemente de que es capaz de apoyarles en esta noble tarea.